BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

COPIA

C E Nº 71 /2013

Asunción, 5 de agosto de 2013

MC. CARLOS LUIS LÓPEZ GÓMEZ
Jefe de Sección Procesos Documentarios
DIRECCIÓN DE GABINETE
8/08/13
16:00 hs

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: "Soporte de Software del Equipo As400 e i5Series, Plataforma Microsoft y Networking" para el BNF.....

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 38/2013"Soporte de Software del Equipo As400 e i5Series, Plataforma Microsoft y Networking" para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 21 de febrero del 2013, el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2013, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 467/2013 de fecha 26 de junio de 2013, con **Expediente Nº 322513**.Se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 256215 en fecha 26 de junio de 2013**.

Por NOTA DNCP Nº 19341/2013 de fecha 1 de julio de 2013 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 486/2013 de fecha 2 de julio de 2013 se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad y al Artículo 19° de la misma Ley "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, el llamado se publicó en la página Web de la Institución y se cursó invitación a las siguientes firmas: SOFTSHOP S.A., KNOW HOW S.A., INFOCENTER S.A., OLAM S.R.L., y DIVISERV S.A.

- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

En la fecha fijada para el efecto 12 de julio de 2013 y de acuerdo al Acta de Apertura de sobres de la Contratación Directa BNF CD Nº 38/2013 con ID 256215, presentaron sus ofertas las siguientes firmas: KNOW HOW S.A., OLAM S.R.L. y SOFTSHOP S.A.. Se adjunta copia del acta.

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que todos los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

- **EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA**

La Ofertas originales fueron evaluadas y se verificó si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y a los requerimientos de la Institución, en base al análisis realizado a las ofertas se constató que las empresas cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en el PBC, según DTIC Nº 486/2013 de fecha 6 de agosto de 2013, de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

P. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El resultado del análisis en detalle de los requisitos establecidos en las instrucciones para los oferentes y demás presupuestos del procedimiento de la Contratación Directa prevista en la ley 2051/03, de las ofertas económicas más bajas que corresponden a las firmas **KNOW HOW S.A. y OLAM S.R.L.** se detalla a continuación:

Oferentes:	KNOW HOW S.A.		OLAM S.R.L.	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple		Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple		Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple		Cumple	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple		Cumple	
Capacidad Técnica.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Para el ítem N° 1) Deberá tener como mínimo 2 (dos) años de experiencia.	Cumple		N/A	
Contar con personal con las siguientes certificaciones, y experiencia: -System Administration			N/A	
iSeries Technical Solutions Implementer			N/A	
iSeries Technical Solutions Design			N/A	
-Certificación de nivel "Entry Level" de Linux CompTia Linux			N/A	
-Experiencia comprobada de por lo menos 2 instalaciones de Linux sobre iSeries. (Todos estos requisitos deberán estar debidamente documentados)	Cumple		N/A	
Para el ítem N° 2) Deberá tener como mínimo 4 (cuatro) años de experiencia.	N/A		N/A	
Contar Personal con certificaciones de Fortinet FCNSA – FCNSP	N/A		N/A	
Certificación de Juniper y experiencia con un mínimo de 4 años o más;	N/A		N/A	
Una persona con certificación de nivel "entry level" de networking de Cisco (CCNA), con un mínimo de 4 años o más de experiencia a especificar o su equivalente.	N/A		N/A	
Para el ítem N° 3) Deberá tener como mínimo 4 (cuatro) años de experiencia.	N/A		Cumple	

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Secretario
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORTEGA
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro

Hugo Franco

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

La empresa debe ser Partner Nivel Gold Certificado por Microsoft (condición excluyente)	N/A		Cumple	
Certificaciones deseadas (no excluyentes): Microsoft Enterprise Subscription Agreements y Microsoft Large Account Resellers. Mínimo 3 (Tres) técnicos.	N/A			
Experiencia				
Presentar Currículum de la firma y del personal que realizara el servicio. El oferente deberá contar con un personal técnico especializado y capacidad de llevar adelante el servicio de mantenimiento, con los certificados y experiencia correspondiente.				
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas por la realización de servicios similares requerido en esta convocatoria, en los últimos 2(dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple		Cumple	
Margen de Preferencia: Conforme a la Ley Nº 4.558/11 se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional. Debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.	Sin Dato		Sin Dato	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

Con relación a la disponibilidad presupuestaria del rubro a ser afectado por la presente convocatoria la misma se ajusta a lo previsto en el PAC ejercicio 2013. La Disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio asciende a G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones) según CDP Nº 152/2013 de fecha 20 de mayo de 2013.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a las ofertas presentadas por las firmas **KNOW HOW S.A. y OLAM S.R.L., se concluye que las mismas cumplen con los requisitos de la convocatoria,** por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

									Fecha:_____ CD No:_____	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Oferente	Item *	Codigo Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia* *	Unidad de Medida*	Cantidad *	Presentación*	Precio Mensual (IVA incluido) **	Precio Total (IVA incluido) **
KNOW HOW S.A.	1	81111811 -002	Servicios técnicos para AS 400 modelo 800, AS400 modelo 810 e i5 Series modelo 520 IBM Power7 8202 E4B Modelo 720.	N/A	N/A	Mes	12 (doce)	Soporte	1.900.000	22.800.000
-.-	2	81111811 -002	Servicio Técnico para Networking.	N/A	N/A	Mes	12 (doce)	N/A	N/A	N/A
OLAM S.R.L.	3	81111811 -002	Servicio de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft.	N/A	N/A	Mes	12 (doce)	Servicio Técnico	5.000.000	60.000.000
								"Precio Total:		82.800.000

Las firmas propuestas para la adjudicación se encuentran inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 38/2013 "Soporte de Software del Equipo As400 e i5Series, Plataforma Microsoft y Networking" para el Banco Nacional de Fomento" como sigue:

ITEM 1: "Servicios técnicos para AS 400 modelo 800, AS400 modelo 810 e i5 Series modelo 520 IBM Power7 8202 E4B Modelo 720" a la firma **KNOW HOW S.A.,** en la suma total de G. 22.800.000.- (Guaraníes veinte y dos millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Secretario
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN

Hugo Franco

ITEM 2: "Servicio Técnico para Networking", declarar desierto por no ser ofertada por ninguno de los oferentes participantes de la convocatoria.

El ITEM 3: "Servicio de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft" a la firma **OLAM S.R.L.**, en la suma total de G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

La presente convocatoria es Plurianual y la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio asciende a G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones). El saldo quedara supeditado a la aprobación Presupuestaria del Ejercicio 2014.

Atentamente,

Comité de Evaluación

FRANCISCO HUMBERTO FLORENTIN
Auditoria Interna

GRACIELA DE JESUS GARCÌA ORREGO
Coordinación Jurídica Administrativa

HUGO ARTEMIO FRANCO SAMUDIO
Coordinador General

CARLOS GUILLERMO BRAÑAS GADEA
Asesoría Legal

Balbino Barrios Gonzalez
Secretario
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación